

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 5** *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2011, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Niño Jesús”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Cirugía Pediátrica en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 8 de septiembre de 2011, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Niño Jesús”, del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de octubre de 2011), por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Cirugía Pediátrica en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI/NIE
Ollero Caprani, José Manuel	50264763-B
Ollero Fresno, Juan Carlos	51693447-G
Rodríguez de Alarcón Gómez, Jorge	50281495-E
Alonso Calderón, José Lorenzo	12238872-C
Mingo Missena, Lucas de	50408389-W

Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán a la Directora-Gerente del Hospital Universitario “Niño Jesús” y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital convocante o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 2 de diciembre de 2011.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Niño Jesús”, Margarita Inés González Grande.

(03/43.690/11)